



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 168ª Reunión Ordinaria

**Junta de Aclaraciones de la Licitación Restringida Presencial
LRGTO-007-2022
Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 17 de junio de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

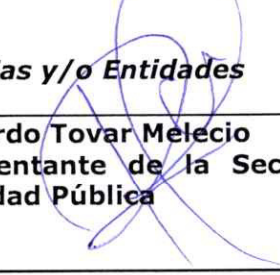
El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José Arturo Méndez Marmolejo Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. María Teresa Olvera López Ejecutivo de Compras 	C. Ricardo Tovar Melecio Representante de la Secretaría de Seguridad Pública 
C. Ana Carolina Hernández Gómez Representante de ISAPEG 	C. Priscila Morán Tinoco Representante de ISAPEG 
C. David Díaz Estrada Representante de ISAPEG 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se procedió a la lectura de las preguntas de los licitantes que participan en el presente acto para esta licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a al licitante presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de los licitantes participantes en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

La razón social de la empresa, así como el nombre del representante y su firma en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de licitantes participantes a la **Licitación Restringida Presencial LRGT0-007-2022 para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio:**

Nombre	Firma
VIASIS BJ S.A. DE C.V. C. Christian Flores Castillo	 

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Para los licitantes que no se encuentran presentes, la presente acta queda a disposición de los licitantes participantes en la Dirección de Adquisiciones y Suministros y se notificará a través de correo electrónico a cada uno de los proveedores invitados al presente procedimiento de contratación de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y artículo 82 del

ce
D x

Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de los licitantes participantes en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al licitante presente si las respuestas a las preguntas que formuló fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.
- c) El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:30 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **17 de junio de 2022**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

LICITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL LRGT-007-2022
RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.	XX			SET INSTRUMENTAL CESAREA, SET INSTRUMENTAL LEGRADO, SET INSTRUMENTAL PARTO.	ANEXO I-A : 8, 9 Y 10	Punto h) bases, lugar y tiempo de entrega.	DICE: Los bienes deberán ser entregados libre a bordo en piso y en su caso armado, instalado y puesto en operación en las unidades médicas señaladas en el Anexo M (Distribución de bienes) a más tardar el día 23 de Agosto de 2022. PREGUNTA: DEBIDO A LA SITUACIÓN DE GUERRA ENTRE UCRAANIA VS RUSIA, LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA POR SARS-CoV2 COVID 19, AUNADO A QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE PROSENCIA ALEMANA, A PROVOCAO UN ATRASO EN LA LOGISTICA Y CADENA DE SUMINISTROS A NIVEL MUNDIAL. POR LO QUE, SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, SE AMPLIE EL TIEMPO DE ENTREGA A 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO ¿SE ACEPTA?	Se aclara que la fecha de entrega para las partidas 8, 9 y 10, deberá ser a más tardar el 04 de octubre del 2022, dejando sin efecto la fecha señalada en el inciso h) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la licitación, de las bases de la presente licitación, para estas partidas.
2	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.		XX		SET INSTRUMENTAL CESAREA	ANEXO I-A : 8	2	DICE: CANULA YANKAUER, CON BOTON DESATORNILLABLE, 22.8 CM DE LONGITUD. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR : CANULA YANKAUER, CON BOTON DESATORNILLABLE, 28.5 CM DE LONGITUD. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
3	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.		XX		SET INSTRUMENTAL LEGRADO	ANEXO I-A : 9	5	DICE: CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, FLEXIBLE, ROMA, ANCHO DE 7 A 7.5 MM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR : CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, RÍGIDA, CORTANTE, ANCHO DE 7 A 7.5 MM. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
4	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.		XX		SET INSTRUMENTAL LEGRADO	ANEXO I-A : 9	5	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR NO SEA FAVORABLE, DICE: CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, FLEXIBLE, ROMA, ANCHO DE 7 A 7.5 MM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR : CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, FLEXIBLE, CORTANTE, ANCHO DE 7 A 7.5 MM. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	No aplica su pregunta, en virtud de que la respuesta a su pregunta anterior no fue negativa.
5	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.		XX		SET INSTRUMENTAL LEGRADO	ANEXO I-A : 9	5	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR NO SEA FAVORABLE, DICE: CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, FLEXIBLE, ROMA, ANCHO DE 7 A 7.5 MM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR : CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, RÍGIDA, CORTANTE, ANCHO DE 7 A 7.5 MM. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	No aplica su pregunta, en virtud de que la respuesta a su pregunta anterior no fue negativa.
6	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.		XX		SET INSTRUMENTAL LEGRADO	ANEXO I-A : 9	6	DICE: CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, FLEXIBLE, ROMA, ANCHO DE 8 A 8.5 MM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR : CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, FLEXIBLE, CORTANTE, ANCHO DE 8 A 8.5 MM. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

7	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.	XX	SET INSTRUMENTAL LEGRADO	ANEXO I-A : 9	6	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR NO SEA FAVORABLE, DICE: CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, FLEXIBLE, ROMA, ANCHO DE 8 A 8.5 MM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR : CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, RIGIDA, CORTANTE, ANCHO DE 8 A 8.5 MM. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	No aplica su pregunta, en virtud de que la respuesta a su pregunta anterior no fue negativa.
8	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.	XX	SET INSTRUMENTAL LEGRADO	ANEXO I-A : 9	6	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR NO SEA FAVORABLE, DICE: CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, FLEXIBLE, ROMA, ANCHO DE 8 A 8.5 MM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR : CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, RIGIDA, ROMA, ANCHO DE 8 A 8.5 MM. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	No aplica su pregunta, en virtud de que la respuesta a su pregunta anterior no fue negativa.
9	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.	XX	SET INSTRUMENTAL LEGRADO	ANEXO I-A : 9	10	DICE: PINZA BOZEMANN, CURVA EN FORMA DE "S", CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 240 A 260 MM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR : PINZA BOZEMANN, CURVA EN FORMA DE "S", LONGITUD DE 240 A 260 MM. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
10	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.	XX	SET INSTRUMENTAL LEGRADO	ANEXO I-A : 9	10	DICE: PINZA BOZEMANN, CURVA EN FORMA DE "S", CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 240 A 260 MM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR : PINZA BOZEMANN-DOUGLAS CURVA EN FORMA DE "S", CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 240 A 260 MM. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	No aplica su pregunta, en virtud de que la respuesta a su pregunta anterior no fue negativa.
11	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.	XX	SET INSTRUMENTAL LEGRADO	ANEXO I-A : 9	13	DICE: PINZA POZZI, LONGITUD 24 CM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR : PINZA POZZI, LONGITUD 25.5 CM. LA MEDIDA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
12	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.	XX	SET INSTRUMENTAL PARTO	ANEXO I-A : 10	8	DICE: PORTA AGUIA MAYO HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 18 CM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR : PORTA AGUIA MAYO HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 19 CM. LA MEDIDA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
13	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.	XX	VENTILADOR ADULT PEDIATRICO NEONATAL V19	ANEXO I-A : 17	2.12.	DICE: SALIDA PARA NEBULIZADOR SINCRONICO, NEBULIZADOR ULTRASONICO O ELECTRICO. PREGUNTA: SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA QUE, EL NEBULIZADOR SEA A PARTIR DE PEDIATRICO-ADULTO CON ALMENOS 10 LITROS/ MIN PARA NEBULIZAR AL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación.
14	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.	XX	VENTILADOR ADULT PEDIATRICO NEONATAL V19	ANEXO I-A : 17	4.19.	DICE: DESPLIEGUE DE AL MENOS DOS LAZOS O LOOPS. PREGUNTA: DEBEMOS DE ENTENDER QUE LAS CURVAS DE MEDICIÓN DEBAN SER AL MENOS VOLUMEN/FLUJO; FLUJO/PRESIÓN Y VOLUMEN/PRESIÓN, ¿ES ESTO CORRECTO?	Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación. El licitante deberá ofertar: SIMULTANEA: 4.18.1. VOLUMEN-TIEMPO. 4.18.2. FLUJO-TIEMPO. 4.18.3. PRESION-TIEMPO. 4.19. DESPLIEGUE DE AL MENOS DOS LAZOS O LOOPS.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several initials scattered around the table area.

15	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.			XX	VENTILADOR ADULT PEDIATRICO NEONATAL V19	ANEXO I-A : 17	7.13.	DICE: SISTEMA INTERNO O INTERCONSTRUIDO DE SUMINISTRO DE AIRE (COMPRESOR, TURBINA, PISTON O SOPLADOR (BLOWER)) PREGUNTA: DADA LA ESCAZA DE LAS PARTES DE SUMINISTRO A NIVEL MUNDIAL SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE EL SUMINISTRO DE AIRE SEA A TRAVÉS DE TOMAS MURALES HOSPITALARIAS ¿SE ACEPTA ESTA PETICIÓN?	Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación.
16	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.	XX			VENTILADOR ADULT PEDIATRICO NEONATAL V19	ANEXO I-A : 17	MUESTRA FISICA, BASES Y ANEXO J	PREGUNTA: SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE LA MUESTRA FISICA PARA PARTIDA 17 DEL VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO NEONATAL CANTIDAD 01, SEA OPCIONAL, YA QUE AUN ESTAMOS EN PANDEMIA Y MI REPRESENTADA HA ESTADO RENTANDO VENTILADORES Y EN ALGUNOS CASOS PRESTANDO VENTILADORES A LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS PARA PALIAR Y AYUDAR AL SISTEMA DE SALUD EN MÉXICO; POR LO QUE SE SOLICITA SU COMPRENSIÓN QUE EN ESTE MOMENTO NO CONTAMOS CON UNIDADES PARA LA MUESTRA FISICA Y PODAMOS REFERENCIAR Y SEÑALAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN MANUAL Y FOLLETO, ¿ SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN POR FAVOR?	Apegarse a lo solicitado en las Bases de la presente licitación. El licitante deberá presentar la muestra física para su evaluación de acuerdo al apartado II. Informaciónn específica de la Licitación, anexo c) Evaluación de muestras y pruebas.
1	VIASIS BI S.A. DE C.V.	X			VENTILADOR ADULTO PEDIATRICO NEONATAL	17	BASES	En el presente proceso podrán participar personas de nacionalidad mexicana, considerando que deberán garantizar el cumplimiento a las condiciones establecidas en bases, así como con las características y especificaciones técnicas solicitadas en los anexos de la presente licitación, por lo que para participar en la presente licitación no está limitado ofertar bienes que no sean de origen nacional o que provengan del extranjero.	
1	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X			TODOS LOS QUE INDICAN LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	Numeral III punto 1.7, 1.14 FC1,FC5,FC6 Y FC7	Se aclara que para el punto 1.14 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases, podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria del ISAPEG, previo al acto de fallo de la presente licitación. Así mismo, se aclara que para el punto 1.7 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases, podrán presentar cartas digitalizadas e impresas, en el entendido que en caso de resultar adjudicado, deberá entregar las originales a la firma del contrato.	
2	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X			CAMA HOSPITALARIA CUIDADOS INTENSIVOS	18	13.1	Dice: CON REDISTRIBUCION DE PRESION, Se solicita amablemente a la convocante con el fin de no limitar la participación Y encarecer el bien poder ofertar: COLCHON DE LA MISMA MARCA CON VISCOELESTICO QUE DISTRIBUYE EL PESO DEL PACIENTE DE FORMA UNIFORME EN CUALQUIER POSICION, Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación.
3	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X			CAMA HOSPITALARIA CUIDADOS INTENSIVOS	18	13.2	En caso de que la pregunta No.5 se afirmativa este punto no aplica	Si refiere a su pregunta No. 2, apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación.
4	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X			CAMA HOSPITALARIA CUIDADOS INTENSIVOS	18	23.2	En caso de que la pregunta No.5 se afirmativa este punto no aplica	Si refiere a su pregunta No. 2, apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A de la presente licitación.
5	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X			CAMA HOSPITALARIA CUIDADOS INTENSIVOS	18	23.3	En caso de que la pregunta No.5 se afirmativa este punto no aplica	Se aclara que el punto 23.3 de los anexos I y I-A para la partida 18, debe decir "Colchón de aire con vibración y rotación lateral continua", quedando sin efecto 23.3 COLCHON DE AIRE CON PERCUSION, VIBRACION Y ROTACION LATERAL CONTINUA.
6	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X			CAMA HOSPITALARIA CUIDADOS INTENSIVOS	18	23.4	En caso de que la pregunta No.5 se afirmativa este punto no aplica	Se aclara que para el punto 23.4 de los anexos I y I-A para la partida 18, debe decir "Sistema con colchón de aire con vibración y rotación lateral continua operado desde los controles de la cama" dejando sin efecto el texto "23.4 SISTEMA CON COLCHÓN DE AIRE CON PERCUSION, VIBRACION Y ROTACION LATERAL CONTINUA OPERADO DESDE LOS CONTROLES DE LA CAMA."

Eliminado: Rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

(Handwritten signatures and initials)

Documento en versión pública por contener información clasificada como confidencial

Tabla Campos

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica	II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública	III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman	IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma	V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica	VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios Generales	Contratos, Anexos Y Actas de Comité	1) En el caso de persona moral: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, ii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras. 2) En el caso de persona física: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, claves y números de identificación oficial de la persona física y iii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras.	Artículo 77, fracciones I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . Artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato	José Luis Cuellar Franco 	RCT_0447_2017 de fecha 4 de mayo de 2017

JA

1

